II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DECRETO 114/2012, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D. Miguel Ángel Gil Condón Jefe de Servicio de Asuntos Administrativos de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 7 de marzo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 28 de marzo de 2012, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefe de Servicio de Asuntos Administrativos, en la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, a D. Miguel Ángel Gil Condón, funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Superior de Administración (Administradores Superiores), con n.º Registro Personal 1772479657 A2001-11, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 8 de mayo de 2012.

La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

El Consejero de Presidencia y Justicia,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR

csv: BOA20120517003